

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 70964 del 27 enero 2026

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR para PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD MENTAL EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025- 2028. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2243 --- BIENESTAR EN SALUD INTEGRAL PARA LA LOCALIDAD " CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: TÉCNICO

Disciplina: TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION COMERCIAL Y FINANCIERA o TECNICO EN MERCADEO Y PUBLICIDAD o TÉCNICO EN SECRETARIADO o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL o TECNOLOGIA EN DISEÑO Y PRODUCCION GRAFICA o TECNOLOGIA EN COMUNICACION SOCIAL - PERIODISMO o TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS o TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS o TECNICO LABORAL EN PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO o TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA o TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA o TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ARCHIVO o TECNICO LABORAL EN CONTABILIDAD o TECNICO O TECNOLOGO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES o TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS o TECNICO O TECNOLOGO EN SISTEMAS E INFORMATICA o TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES o TECNICO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO o TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO o TECNICO O TECNOLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACION o TECNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL o TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL o TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL o TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO o TÉCNICO PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS INTERNACIONALES o TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE NEGOCIOS o TECNICO O TECNOLOGO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES o TECNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA o TECNOLOGIA EN FINANZAS Y SISTEMAS CONTABLES o TECNOLOGO EN RELACIONES INDUSTRIALES Y CONTABLES o TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO o TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION BANCARIA o TECNICO O TECNOLOGO EN ADMINISTRACION PUBLICA o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS o TECNOLOGIA EN GESTION DOCUMENTAL o TECNICO EN DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES o TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN o

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 70964 del 27 enero 2026**

Técnico, tecnólogo o estudiante en derecho, técnico o tecnólogo o estudiante en psicología y/o afines

Fecha de expiración: sábado , 31 de Enero de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 153392 del 26 ENE 2026.



**NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**